



ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA PARTICULAR DE RECTOR

RECIBIDO
10 JUN 2023

ANEXO(S) _____

RECIBIO _____

HORA _____

1556

INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA AL PRIMER INFORME SEMESTRAL DE MATRÍCULA 2025 DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

DR. ALEJANDRO JAVIER ZERMEÑO GUERRA
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, como paso previo es procedente que el Órgano Interno de Control lleve a cabo la Auditoría Interna a la Matrícula. Una vez concluida la revisión, presentamos a usted el informe de resultados relativo.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Secretaría de Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 30,465 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe



www.uaslp.mx

Alvaro Obregón No. 64
Zona Centro, CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 1300 ext. 1042
contraloria.general@uaslp.mx

semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI-SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 30,465 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (aspirantes, nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Secretaría de Servicios Escolares de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Secretaría de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI-SEP* y la *Estadística 911*

No aplica.



6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2025.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	712	712
TSU/PA	---	123	123
Licenciatura	---	27,587	27,587
Especialidad	235	508	743
Maestría	96	762	858
Doctorado	54	388	442
Total	385	30,080	30,465

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí a la fecha de corte con respecto al año anterior (30 de marzo 2025/30 de marzo 2024) es por la cantidad de -507 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de marzo de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	712	758	-46	-6.06
TSU/PA	123	90	33	36.66
Licenciatura	27,587	27,954	- 367	-1.31
Especialidad	743	908	-165	-18.17
Maestría	858	832	26	3.12
Doctorado	442	430	12	2.79
Total	30,465	30,972	-507	-1.63



ANIVERSARIO DE LA
AUTONOMÍA
UASLP 2023

www.uaslp.mx

Alvaro Obregón No. 64
Zona Centro, CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel (444) 826 1300 ext. 1042
contraloria.general@uaslp.mx

[Handwritten signature]

Porcentaje de variación global de la matrícula: - 1.63%

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y observancia a los **Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".



ÓRGANO
INTERNO DE
CONTROL

San Luis Potosí, S.L.P. a 6 de junio de 2025.

"SIEMPRE AUTÓNOMA. POR MI PATRIA EDUCARÉ"


M.A.P. KARLA FRANCISCA PANTOJA BANDA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p. Dra. Claudia Elena González Acevedo, Secretaria de Servicios Escolares de la UASLP
Archivo.



www.uaslp.mx

Alvaro Obregón No. 64
Zona Centro, CP 78000
San Luis Potosí, S.L.P.
tel. (444) 826 1300 ext. 1042
contraloria.general@uaslp.mx